

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A.

1 de julio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth, ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), pone en su conocimiento que:

Con fecha 1 de julio de 2024, ZAMBAL ha suscrito un contrato de préstamo y promesa de compraventa con Tonglen Logistics, S.L. (“Tonglen”) como acreditada y Global Riazan, S.L. como vendedor, empresas participadas por los socios de IBA Capital Partners, el gestor de Zambal, tras la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad, no participando en la votación ni en el debate previo el Presidente, dada su calidad de accionista indirecto de Tonglen a través de Global Riazan, S.L.

Tonglen destinará el préstamo de 48 millones de euros otorgado por Zambal a la promoción y ejecución de un proyecto de desarrollo de una nave logística de aproximadamente 63.000 m2 SR en Villandango del Páramo, para su posterior arrendamiento a uno de los principales operadores de alimentación de proximidad del país. El préstamo tiene un tipo de interés fijo del 12% durante los primeros 9 meses y de 8% hasta su amortización (qué tendrá lugar a la formalización de una compraventa o 36 meses desde la fecha de la primera disposición). Con la formalización del préstamo, Zambal ha suscrito con Global Riazan un compromiso de compraventa del 100% de las participaciones de Tonglen, que se podrá perfeccionar una vez concluida la construcción de la nave y formalizada la entrega de la nave a su arrendatario.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Thierry Julienne
Presidente del Consejo de Administración
ZAMBAL SPAIN SOCIMI S.A.